EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 7 de Mayo de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 942.

Venta de Cortezas de Encina.

Se hace de las que resulten de la corta que se dará en el presente mes en el monte de Villaldavin.

Para tratar dirigirse á D. Manuel Martinez Durango.— Palencia 3 de Mayo de 1886.

Seccion editorial.

EL CUERPO AUXILIAR AGRONÓMICO.

—«o»—

Es verdaderamente lamentable el abandono en que se encuentra por parte del gobierno, una de las carreras llamada á prestar útiles servicios á nuestra agricultura, y vamos á llamar la atencion del actual ministro de Fomento, á fin de que acometa alguna reforma que en breve produzca resultados benéficos, si el gobierno por una acertada disposicion determina los derechos que á la carrera de peritos agrícolas corresponde.

En efecto; la legislacion hoy vigente, ó sean los decretos de 4 de Diciembre de 1871, de 21 de Octubre de 1873 y el orgánico del instituto agrícola de Alfonso XII, conceden a los peritos atribuciones para tasar fincas que no excedan de 30 hectáreas de superficie, bien entendido, que esta concesion, solo se refiere á los indivíduos que hayan terminado su carrera en aquel establecimiento desde el año 1871 hasta la fecha, ampliando ilimitadamente aquellos derechos á los que ostentaran los títulos de peritos agrimensores y tasadores de tierras hasta el referido año 71. Es decir, que contando con que el actual instituto agrícola Alfonso XII ha sido la continuacion de la escuela central de agricultura de Aranjuez, en estudios, organizacion, etc., resulta, que indivíduos que ostentan un mismo título profesional tienen, unos mermadas sus atribuciones por no haberle obtenido antes del año 1871, y otros, prodigadas hasta el infinito, por la misma razon.

Aun hay más.

La carrera de perito agrícola exige mayor número de conocimientos que la antigua de agrimensores; pues bien, aun á esta última carrera se le conceden en virtud de una real orden fundada en reclamacion de los agrimensores de Andújar, ratificando el decreto de 4 Diciembre de 1871 por real orden de 18 de Julio de 1876, puesto que esta carrera tuvo su término, poco despues de la citada fecha, mayores atribuciones.

Fíjese bien en estos datos el señor ministro de Fomento, y tomándolos en consideracion, haga justicia.

Examinando ahora mas ampliamente las atribuciones que las leyes conceden á los peritos agrícolas, nos hallamos tambien con que, ó no se cumplen por los centros oficiales, ó si se hace, lo es de modo deficiente y exiguo, segun vamos á demostrar.

Para las plazas de ayudantes de montes, exígese en primer término la circunstancia de ser perito agrícola: apenas si llegarán á diez en los forestales de España, los indivíduos que los desempeñan.

El mismo caso se da en la de los peritos de la riqueza rústica, cargos importantes en las operaciones de Hacienda, las cuales están en su mayoría desempeñados ó por agrimensores (los cuales ya tienen un derecho en tercer grado) ó lo que aún es peor, por personas prácticas que no garantizan su profesion por medio de títulos.

El único porvenir que hoy se traza á los diez ó doce peritos agrícolas de referencia, consiste en los servicios que prestan en la extincion de la langosta, en las provincias de Ciudad-Real, Toledo y Albacete; pero con el caracter de auxiliares de un delegado del gobierno, y por un tiempo limitado que se relaciona con la estacion de los frios, estacion que se aprovecha oportunamente, para contrarestar por medio de labores en los terrenos infestados el desarrollo de aquella plaga que azota y desvasta nuestros campos.

Pero terminan las denuncias de los terrenos plagados, y termina la mision del perito agrícola, precisamente cuando debiera comenzar, parque el mal no se corríge cuando tiene arraigo y en época determinada, sino haciendo los estudios para evitar su propagacion hasta su verdadera y eficaz extincion.

Hay otros cargos, para cuyo desempeño está llamada la clase á que hoy nos referimos, y cuyo cumplimiento vendria á perfeccionar lo que á inscripciones de fincas en los registros de la propiedad se refiere la ley y reglamento de 4 de Diciembre de 1881, ya procedan estas inscripciones de cambio de dominio por derechos hereditarios, ventas ú otras cosas.

El artículo 66 del mencionado reglamento ordena, que para inscribir una finca en los registros de la propiedad, necesitase la certificacion pericial prévia á fin de que aquel acto se verifique aun cuando otra disposicion del mismo señale como comprobacion de lo consignado en las certificaciones, la ley del padron y la de amillaramientos en los casos que los datos certificados por los peritos, ofrecieran dudas.

Tampoco, y fíjense bien los ministros de Fomento y Hacienda, se cumplen como debieran las anteriores disposiciones.

El Sr. Albareda, comprendiendo las ventajas que al pais agricola podrian reportar los servicios de la carrera de agricultores, dispuso la entrada de los peritos en las juntas provinciales, en concepto de auxíliares de las mismas, mediante informe emitido por los ingenieros agrónomos, secretarios de las referidas juntas, en sus memorias anuales.

Al efecto, el Sr. Albareda creyó oportuno la formacion del escalafon de peritos agrícolas, y con fecha 5 de Octubre de 1882, se publicó la convocatoria para la presentacion de instancias en el ministerio de Fomento, á fin de realizar aquel objeto y constituir para lo sucesivo un cuerpo subalterno agronómico al servicio del pais, y consignado en

menos de recordar aquella cancion napolitana:

Del color de la esperanza
son las aguas de los mares,
y profundos mis pesares
cual ellas profundas son.
Entre sus bellos colores
se ocultan muchas riquezas
y solo encierra tristezas
la mar de mi corazon.
Esas purísimas olas
que al otro lado se alejan,
son suspiros que me dejan
en tortura la razon.
Ellas se van y se vienen,
mas la esperanza perdida
nunca en el mar de la vida
vuelve al puerto que dejó.

Y una lágrima ardiente surca mis mejillas; triste tributo al amor perdido y adiós postrero á mi mas preciada esperanza.

———

da por la fiebre, para recordar dónde estaba, miré á mi alrededor.

Nada, el silencio majestuoso é imponente.

Recorrí como un loco la orilla en todas direcciones gritando con todas las fuerzas de mi desesperacion.

¡Emilia! ¡Emilia!

Y solo el murmullo de las olas respondia á mis preguntas.

Rendido y fatigado volvime á la roca á cuyo pié pude contemplar restos de la barquilla; pero nada, Emilia, mi adorada Emilia, no volví á verla jamás.

Entónces huí de aquel pueblo donde vi la luz primera, donde recibí la primer caricia de mi santa madre, donde nació mi primera ilusion, y donde naufragaron para siempre todas mis esperanzas.

Y cuando al azar encuentro ante mi vista el mar con su grandiosidad terrible paréceme cada ola el blanco sudario de muerte de mi adorada Emilia y no puedo

en este barquichelo para que allí, donde limita el horizonte el verde manto del mar, te jure una vez más que mi amor es inextinguible.

—Sea—exclamó Emilia.

Y ligera como una garza, saltó á la barquilla, donde yo entré, y empuñando los remos, empezé á remar con fuerza, separándonos bien pronto de la orilla.

Yo no sé el tiempo que caminamos de aquella suerte, ella frente á mi, yo de espaldas á la costa, remando. Solo recuerdo que al ver Emilia que surcaban por mi frente gruesas gotas de sudor me suplicó que abandonase la tarea y entonces pude comprender que estábamos muy lejos de la orilla porque la tierra se adivinaba por la densa bruma en que yacia envuelta.

La barquilla, una vez abandonados los remos, era sacudida con violencia por las olas, y Emilia temerosa de caer al agua se apoyó en mi.

Yo rodeé su cintura con mi brazo, y

M.C.D.2022

el presupuesto las cantidades necesarias, hechos todos que no se realizaron, merced á un cambio ministerial.

El Sr. Pidal reorganizó de nuevo el instituto agrícola de Alfonso XII y lejos de dejar perfectamente consignados los derechos de los peritos cualquiera que fuese la fecha de la terminacion de su carrera vino á crear una nueva, con la denominacion de licenciados en administracion rural, designando sus atribuciones, que en nada varian las de los peritos, toda vez que á estos concede las mismas que á aquellos.

Los fines que el Sr. Pidal se propuso con la nueva carrera, no es fácil adivinarlos, porque al crear los licenciados de administracion rural, debió suprimir los peritos ó concederles distintos derechos: lo que no se comprende es que unos y otros tengan igual mision y distinta nominacion.

Terminaremos estos apuntes llamando la atencion del Sr. Montero Rios y del Sr. Quiroga Ballesteros para que, reconociendo las razones que dejamos consignadas, continuen la obra del Sr. Albareda, que no es otra que la de formar en sério un cuerpo agronómico, y, con él, dotar de personal facultativo muchos de los servicios dependientes de los departamentos de Fomento y Hacienda.

A. G.

Madrid y Provincias.

En la provincia de Huesca se ha dado el lamentable caso de tener que suspender la circulacion de un tren por la repeticion de atentados realmente salvajes. Dos ó tres dias consecutivos venían apedreando al que sale por la mañana de Huesca para Vicien, quedando herido el maquinista de uno de ellos, hasta que hubo que suspender la marcha. La Guardia civil reconoció el terreno sin encontrar los culpables.

Segun dice *El Liberal*, la combinacion de gobernadores civiles, que quedará ultimada esta semana, alcanzará como hemos dicho, á unas 18 provincias y los que queden desempeñando este cargo serán trasladados á otros gobiernos.

Los gobiernos que desde luego quedan vacantes por haber sido elegidos diputados los que actualmente los desempeñaban, son los de Barcelona, Murcia, Teruel, Logroño, Tarragona, Cádiz, Toledo, Burgos, Valladolid, Granada, Zaragoza, Valencia y Cordoba. El de Oviedo queda tambien vacante por haber sido elegido senador el que le desempeña.

Los gobernadores elegidos diputados que no presenten su renuncia al hacerse la combinacion, se hará constar su incompatibilidad al nombrar á los que les reemplacen.

Se ha suicidado en Polopos (Granada), degollándose con la luna de un espejo, el jóven médico D. José Llorca, que venía sufriendo hace tiempo una parálisis.

En Zaragoza se suicidó anteayer otro jóven, disparándose un pistoletazo en el cuello, y en término de Chiclana se ha degollado otro hombre despues de envenenarse con fósforos.

La filoxera ha invadido los viñedos de Fegneda (Salamanca).

Con este motivo los viticultores de la cuenca del Duero, se muestran muy alarmados, pues la plaga amenaza concluir con toda la riqueza vinícola de Castilla.

Del *Diario de San Sebastian*:

«De una carta particular, fechada en Mazatlán (Méjico), el 20 de Marzo, extractamos el siguiente párrafo, que consideramos de patrió tico interés el publicar.

En el vapor *Newber*, de la línea de California, que salió de aqui el domingo ultimo, va un capitan de buque americano, de apellido Duderson, que vino de California á la Paz á buscar buzos inteligentes en la pesca de la concha y la perla, de los que ha llevado varios con objeto de ir á buscarlas á las islas Carolinas, donde se dice por aquí que hay placeres riquísimos de las mencionadas concha y perla.

Esto tal vez ignore el gobierno español, y es probable que alguna compañía de extranjeros logre esa riqueza, debido á la negligencia y apatía de las autoridades españolas de dichas islas.

Conveniente sería que ahí dijeran de esto algo los periódicos, para que al menos se sepa que existe esa riqueza.

El Buceo de la concha y de la perla es hoy por aquí un ramo importantísimo de la riqueza pública.»

En Málaga ha faltado poco para que le hicieran la autopsia á un hombre vivo. Ingresó en el hospital en un estado muy grave, uno que había recibido cinco ó seis puñaladas, y, creyéndole muerto, lo llevaron despues al depósito de cadáveres y lo dejaron en la losa para hacerle la autopsia al dia siguiente. Por fortuna, vieron entonces que estaba vivo, aunque aterido de frio, y lo llevaron de nuevo á la cama. El infeliz no daba, sin embargo, muchas esperanzas.

En casa de un tonelero de Valencia llamado Francisco Legua, se presentaron unos cuantos sugetos el lunes de madrugada, llamando á la puerta, y al abrir aquel, le dispararon un tiro á boca de jarro, le degollaron despues y huyeron. Nada se sabe de los asesinos.

Del *Diario de Tudela*.

«Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que el «mildew» esa terrible plaga que mata la primera produccion de la comarca ha aparecido en Perala, viéndose los primeros indicios de la enfermedad en varias hojas de parra y de viñedo.

Así lo hemos leido en telegram comunicados desde Pamplona su critos por un ingeniero agróno y dirigidos á uno de nuestros bu nos amigos que demuestra gran i terés en todo lo que se relacio á este importante ramo.»

El doctor Sanchez Ocaña, practicado el primer reconocimien de las aspirantes á nodrizas futuro vástago régio.

Al acto se presentaron: una pueblo de Maliaño, dos de Mie una de Riomiera, otra de Revil otra de Cueto, otra de Selaya, ha veintidos.

Entre todas llamó la atenci la del pueblo de Revilla, la c ha sido nodriza del principe de B viera. Presentóse vestida con rico traje de terciopelo encarna y negro con muchos galones plata y oro, regalo de la reina dia del nacimiento del principe b varo.

La de Selaya causó tambien gr de admiracion por su hermosu que es verdaderamente singul morena, de elevada estatura y h mosos ojos negros. Parece que, y todo, quedará excluida por ca cer de las más esenciales condic nes, pues es de un solo parto y conserva familia.

Las dos de Miera y la de Malia son tambien hermosas, y las p meras en buenas condiciones p nodrizas, pero la última parece ha sido excluida por ser leche más tiempo que el que se requie

Mr. Fitgerald, capitan de na de la marina de guerra inglesa, ideado una nueva coraza de c chout para protejer los buques guerra. Para practicar las prue con este nuevo material se ha bilitado la fragata acorazada *Rec tence*, uno de los más viejos la flota inglesa.

El inventor asegura que la raza de cauchout se vuelve á

asi estrechamente unidos, permanecimos largo tiempo contemplando la inmensidad que nos parecia la única capaz de contener la dicha que rebosaban nuestros corazones.

Pero el continuo vaiven de la pequeña embarcacion causó á Emilia bien pronto sus efectos y cayó desmayada en mis brazos. . . . .

....

Negras nubes cubrieron rápidamente el firmamento, y el viento, momentos antes apacible, sopló con violencia tal, que á su impulso la débil barquilla que nos sostenia ora se elevaba á la cresta de una ola como pretendiendo escalar el cielo, ora bajaba con vertiginosa rapidez hasta los abismos insondables del mar como si quisiera escudriñar los tesoros que guarda en sus entrañas.

Quise volver al punto de partida; pero los remos, arrebatados por las olas, flotaban á larga distancia.

Entonces dejé mi preciosa carga en el

fondo del bote cubriéndola con mi chaqueta porque la lluvia comenzaba á caer con tal violencia que mas bien parecia que el cielo se habia convertido en un mar que se precipitaba sobre el que nos sostenia. El trueno miéntras llenaba todos los ámbitos con su fragoroso bramido y los relámpagos iluminaban aquella gigantesca lucha de los elementos, capaz de infundir pavor al ánimo mas esforzado.

Entónces me acordé de mi madre. y cayendo de rodillas á los piés de Emilia, que continuaba sin sentido, murmuré una plegaria al Todopoderoso, para que no me abandonase en aquel terrible trance.

De repente una luz vivisima cegó mis ojos y un espantoso trueno me aturdió; sentí algo que pasó á mi lado y perdi el conocimiento.

....

Cuando lo recobré me encontraba recostado en aquella roca testigo de nuestros amores y de nuestros juramentos.

Pasé una mano por mi frente abrasa-

M.C.D.2022

ar ella misma cuando ha sido perrada por un proyectil. Las prues se practicarán primeramente con ñones de tiro rápido y luego con ros de mayor calibre. Los espementos son esperados con verdara impaciencia por los peritos en aterias navales.

Local y Provincial

Le ha sido admitida la renuncia Escribano actuario en el juzdo de Cervera de Rio Pisuerga, D. Juan Cosio y Cuena.

Desde ayer empezaron á cirlar los trenes de recreo á Madrid, n motivo de las fiestas de San dro.

La ida podrá efectuarse hasta el inclusive, y el regreso se vecará del 16 al 25.

La *Gaceta* de ayer publica entre ros el ascenso á magistrado de la diencia de Huelva, de D. Maria- del Mazo y Reinoso, juez de imera instancia de este parti-, cuyo traslado participábamos en estro número del miércoles último. Enviamos á dicho señor con tal otivo nuestra más sincera enhobuena.

Ayer tarde en las inmediaciones l Arco de Mercado tuvo lugar el conocimiento y prueba de los apatos que para combatir incendios eden encontrarse disponibles en ta ciudad, propios del ayuntaiento y de la sociedad local de guros.

Las bombas y bombin funcionan durante algunos momentos, diiéndose las mangas al recipiente inario y el arco. En ninguno de s aparatos pudo notarse rotura, descuido alguno, de lo cual nos ngratulamos, así como de que se pitieran de vez en cuando estos conocimientos, pues que no se sabe nca cuando han de hacer falta, y se deben descuidar porque hoy se cuentren en buen estado.

Con menor número de concuentes que la noche d l miércoles, vo lugar anoche el segundo y último concierto del sexteto de prosores de Madrid.

Los selectos trozos musicales que mponian el programa, fueron aun n mayor entusiasmo aplaudidos r el público que si escaso, no lo a en premiar con palmadas la bilidad artistica, la afinacion y gusto que una vez más nos deostraron todos, bajo la acertada tuta del maestro Arche.

Nosotros, les enviamos en estas neas un aplauso más, que se mecen en justicia.

Esta noche dejarán oir sus aroniosos acordes en la velada preırada por la sociedad *Peña Pantina*, á la que tambien prestará concurso, accediendo á los rueos de la Junta directiva, la disnguida y aplaudida Sra. Reinel Espejo.

Los periódicos de Santander dan ıenta de haber sido adquiridas en os millones de pesetas las minas carbon de Orbó, por la Compaía Trasatlántica española.

Ha sido elegido senador por la provincia eclesiástica de Valladolid, D. Antonio García Fernandez, obispo de Segovia.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

He aqui los temas que han de discutirse en el Congreso Mercantil que inaugurará sus tareas en Madrid el 17 de los corrientes:

1.° Ventajas ó inconvenientes del principio de reciprocidad con el doble arancel y el acto de represalias, que son sus consecuencias, y su relacion con los tratados de comercio.

2.° Límites entre los derechos de Hacienda y los de los particulares, con relacion á percepción de los derechos de Aduana.

3.° Del crédito en general. Manera y forma de ensanchar su esfera de acción.

4.° Forma práctica para el planteamiento inmediato del jurado en las cuestiones mercantiles.

5.° Necesidad y forma de propagar el conocimiento de la Geografía comercial: materias que más interesan al comercio español.

6.° Factorías españolas del Sahara, Congo y Carolinas. Necesidades de aumentar su número é importancia.

7.° Conveniencia de adquirir nuevas colonias para asegurar el porvenir de nuestro comercio.

8.° Fomento de nuestro comercio exterior por medio de instituciones mercantiles *españolas en el extranjero* (bazares ó exposiciones, Cámaras de comercio, casas de comisión y muestrarios en los consulados, etc.) y en España (museos comerciales, sindicatos de exportadores, etc.)

9.° Importancia comercial de la raza hebráico española de Oriente y necesidad de trabar relaciones con ella.»

Ademas de los temas indicados, podrán los representantes en Congreso proponer cuantos crean convenientes, y se someteran también á discusión.

Para el dia 12 de Junio próximo á las once de su mañana, anuncia la Excma. Diputacion la subasta de las obras de explanacion, fábrica y afirmado de la 2.ª parte del trozo 8.° y 9.° de la carretera provincial de Mazariegos á Lagartos, bajo el tipo de 49.998 pesetas 75 céntimos que serán satisfechos al contratista en cinco partes iguales durante los cinco ejercicios siguientes, sin que haya lugar á solicitar interés por el tiempo de demora.

En igual dia se subastarán las obras de afirmado del 4.° y primera parte del 3.° de la carretera provincial de Melgar de Yuso á Osorno, bajo el tipo de 49.999,09 pesetas.

En el *Boletin oficial* de hoy se publica el anuncio de las vacantes de Regente y Maquinista de la imprenta que ha de establecerse en la casa de Expósitos y Hospicio provincial, cuyas plazas han de proveerse por oposicion, con el sueldo anual de 1642 pesetas y 1280 respectivamente, las cuales pueden ser solicitadas en término de 15 dias.

Ha sido desestimada la oposicion presentada por D. Cipriano Merino al registro de 75 pertenencias mineras de carbon piedra, con el titulo «Dos Hermanos,» solicitado en 10 de Febrero último, por don José Garcia Lorenzo en representacion del Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez del Corral, vecino de Santander, situadas en término del pueblo de Villaverde, ayuntamiento de Respenda de la Peña.

El juzgado de 1.ª instancia de Saldaña, cita por sexto edicto á los que se créyeran con derecho á reclamar contra los herederos de don Eduardo Perez Pedrero, registrador de la propiedad que fué del citado partido, y anteriormente del de Salas de los Infantes (Burgos,) para que comparezcan á ejercer su derecho en término de 3 años, á contar del 13 de Setiembre de 1883 en que se publicó el primer edicto en la *Gaceta* de Madrid.

El capitan de esta reserva de Caballeria D. Felipe Martinez, ha sido ascendido á comandante, por cuyo nuevo empleo le enviamos nuestra mas completa enhorabuena.

En sustitucion del baden que en muy mal estado existia en la calle Mayor principal, núm. 30, se está construyendo otro nuevo frente á la calle de los Soldados, donde de seguro es más útil para el tránsito.

Suponemos que no se quedará en esto y continuará el arreglo de otros donde se necesita tambien buena reforma.

LAS PERSONAS DEBILITADAS *por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del* **HIERRO**, *soportarán sin fatiga las gotas concentradas de* **HIERRO BRAVAIS**, *con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.*
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Notas mercantiles.

Valladolid, 6.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 41,50 á 41,75 las 94 libras.

De cebada 100 fanegas trigo á 28,25.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo pagandose de 40,50 á 41,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Villada, 5.—Los campos siguen en su desarrollo, pero no todo lo que podia desearse, por las escarchas sufridas ahora, siendo mas notado el daño en el viñedo. Hoy mejora el tiempo pero sigue el viento Norte. Se ha vendido lo presentado, colocándose en estacion con todo gasto 472 fanegas trigo ofrecidas á 41 1|4 y tomadas á 41. En plaza quedó; 100 fanegas trigo de 39,50 á 40; 80 de cebada de 26,50 á 27; 40 avena á 18; 30 yeros á 34; 70 garbanzos á 100 y 20 de alubias á 90.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga, 5.—El tiempo bueno y los campos en general presentan un estado satisfactorio.

El mercado muy animado, habiendose verificado bastantes transaciones y rigiendo para los cereales presentados los precios que anoto:

Trigo á 40 reales fanega las 92 libras, cebada de 28 á 30; avena 17 á 18; garbanzos 70 á 110; titos 30 á 50; yeros 33 á 34 y alubias de 90 á 140.

El Corresponsal.

Villamañan, (Leon) 5.—Los frios y heladas de la última semana han causado algun daño en el viñedo por haberle encontrado precisamente en la época del brote, Los últimos trabajos á los que se ha dado principio en esta semana, se hacen en muy buena sazon. Ahora tenemos grandes calores. En el mercado se vende: Trigo de 39 á 42 reales fanega: centeno de 27 á 30; cebada de 24 á 27; garbanzos de 75 á 90; titos de 45 á 51; alubias de 75 á 80; patatas á 3 arroba; vinos á 19 cántara y lanas á 56 arroba.

El Corresponsal.

Valencia de D. Juan, 6.—Comienza el brote en los viñedos que se retrasaron por las heladas: el estado de los campos es hermoso y adelantados los frutos. Con alguna tendencia á la baja, se vendió lo presentado que fueron: 300 fanegas trigo de 36 á 39 reales una; 60 de centeno de 20 á 33; 100 de cebada de 24 á 25,50; 30 de avena de 18 á 18.50; garbanzos de 85 á 90; titos de 45 á 48; alubias de 75 á 80; patatas de 4 á 5 rs. arroba; vinos de 19 á 21 rs. cántara y lanas de 50 á 54.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 7 (12,45 t.)

Han quedado aprobados los presupuestos generales del Estado.

Las mesas del Congreso han sido designadas.

La Asamblea republicana ha terminado sus sesiones.

Aumentan los desórdenes en Chicago y el còlera en Italia.

—

Madrid 7 (1,20 t.)

Los premios mayores de la loteria nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

943 Toledo.
5386 Villanueva y Geltrú.
10537 Madrid.
10228 Madrid.

Cultos.

Sábado.—La Apariciòn de San Miguel Arcángel.

En Santa Clara predica el Sr. D. Román Cano.

Se necesita un vendedor para este Diario.

PERRO.

Se desea comprar uno de caza.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

☞ Para más informes en

Barcelona-La *Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlàntica.*-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORI G
SANTANDER.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

Servicio desde 1.° de Abril de 1886.

NÚMERO	y clase del tren.	Procedencia.	Destino.	Horas de llegada.	Horas de salida.
80	Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,45 m.
4.1	Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,40 m.	5,50 m.
61	Idem.	Madrid.	Santander.	7,52 m.	8,15 m.
412	Idem.	Coruña.	Madrid.	11,44 m.	11,54 m.
1050	Discrecional.	Alar del Rey.	Palencia	2,8 t.	»
1051	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83	Idem.	Madrid.	Palencia.	9,33 n.	»
410	Correo.	Gijon.	Palencia.	10,58 n.	»
60	Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,17 n.

DESPACHO DE MERCANCÍAS.

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde.

PARTES DIARIOS

Y

libros registros para posadas.

Se venden en la imprenta de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, núm. 13.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitís de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

COCHES.

En el pueblo de Baltanás se venden tres, dos de ellos de 14 asientos cada uno, 8 en el interior y 6 en la banqueta y sobre banqueta y un familiar sin estrenar y sumamente lijero, con 4 asientos en el interior y 3 en la banqueta.

Su construccion está hecha en uno de los mejores establecimientos de Bilbao, con todas las necesidades que requiere el reglamento de carruajes, y enteramente nuevos.

Para verlos y tratar dirigirse á su dueño Agapito Moreno en el citado Baltanás.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez; caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81para las rebeldes, 24 id.; y por 2 más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4 y Sacramento 2; y al por menor en todas las boticas y droguerias de España, y en Palencia. Sadaba, Fuentes y otros.

TRASPASO.

Se hace del almacen de curtidos sito calle Mayor principal número 136 con habitaciones y locales, (estos en renta).

El que desee tratar lo hará con su dueño Julian A. Molina.

MARIANO GONZALEZ,
Relojero,

Se ha trasladado de Carrión á esta ciudad, calle Mayor 111, entresuelo, donde ofrece á sus amigos y demás que le confien sus relojes, gran economia en los precios, mucho esmero y prontitud; pues podrán llevarse sus relojes garantizados y arreglados en el dia el que asi lo desee.

ULTIMAS NOVEDADES
de Paris

Ezequiela Rojo reforma sombreros de señoras y niños, Palencia Mayor, pral., 74, pral.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artística*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media.*

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca.*

Dos id. id id. *El Mundo físico.*

Un id. id. id. *Nuestro siglo.*

Un id. id. id. *Magnetismo.*

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano.* (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas.*

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

Se vende una casa Calle Mayor principal número 260.

En la misma daran razon.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extranjeras en la Exposicion internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida.*

RON DE JAMAICA.
marca legítima (LA NEGRITA.)

Botella empajada y precintada, exíjase esta acreditada marca en fondas y cafes por ser el verdadero Ron Jamaica.

Se vende en la calle de Cestilla, número 13, ultramarinos de Domingo Martinez.

PUBLICACIONES
de la
AGENCIA LITERARIA INTERNACIONAL.

que se hallan de venta en la Imprenta litografia y libreria de Alonso y Z. Menendez, Don Sancho, 13.

La riqueza del pobre	1	peseta
Magdalena	1	»
Corazon de hielo	1	»
El picaro Mundo	1	»
Guias ilustradas del Viajero	1	»
Los Millones	3	»
Historia de la Medicina	2	»

AVISO.

El acreditado establecimiento de licores, vinos generosos y aguardientes de la viuda de D. José Emperador, que por largo tiempo biene favoreciendo á sus parroquianos, se ha traslado á la calle Mayor, principal núm. 32, casa de D. Federico Gavaldá.

M.C.D.2022